Buenos Aires, 9 de Onil de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por medio de las cuales tramita el cambio de una boca de computación instalada en la mesa de entradas del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social nº 3; y

Considerando:

Que la firma "SEOANE SISTEMAS DIGITA-LES S.A.", ejecutora de los trabajos del cableado en el edificio, ha presentado su presupuesto a fs. 1.-

Que, de acuerdo al informe obrante a fs.8 resulta necesario que el cambio solicitado sea realizado por la citada empresa.-

Por ello, de conformidad con lo establecido por la Resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a la Dirección de Informática una partida -con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión- de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$249,26.-) para ser destinada a los fines señalados precedentemente.-

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del presupuesto general del corriente e ejercicio financiero.-

3°) Registrese y girense las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la continuación de su trámite.-

COME TO ALTO THE NEVER